

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, ASÍ COMO DE PUNTUACIONES Y SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA NOMBRAMIENTO INTERINO POR EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL INTENSIFICACIÓN (IPIFTI) HASTA 31 DE DICIEMBRE, CON REDUCCIÓN DE JORNADA AL 50%, DE UN PUESTO DE FEA DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19/07/24 EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en las Bases 6.1 y 6.2 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con expresión en su caso, del motivo de exclusión y las puntuaciones de los candidatos/as admitidos/as en la convocatoria para la provisión del puesto mencionado en el encabezamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	PUNTUACIÓN PROVISIONAL
Enrique Redondo Torres	ADMITIDO	7,2

Segundo.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6.2 de la convocatoria.

PRESIDENCIA Manuel Enrique Reyes Nadal

VOCALES Mónica Ruiz Alba Gómez
Oscar Méndez Nieto

SECRETARÍA Fabiola Ojeda Virto

Tercero.- Conforme a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes y/o a efectos de subsanación de solicitudes, mediante escrito que deberá ser dirigido a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la UAP del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud en el día de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE

Página 1 / 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO “SAN CECILIO”
Avda. de la Innovación, s/n
18016 - GRANADA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVUQCJKSFQB5X57Y79HJR3CBT	PÁGINA	1/1	